



Veinte y tres dias.

SELLO QVARTO, VEINTE
Y TRES DIAS, AÑO DE MIL
Y TRESCIENTOS Y OCHENTA

El Rey: Por quanto por Despacho de Reuino
de Madrid de este año hice merced a D.ⁿ Anthonio
de Nobles Nider Ministro de mi Consejo de Ita
lienda de darle Ftitulo de un oficio de Alcalde Ma
yor Rexidor de la Ciudad de Lorca en lugar de
D.ⁿ Juan Anthonio Martinez Carrasco per
petuo por Turo de Heredad, con facultad de
nombrar Themieme, y con otras Calidades
y Condiciones en dho Ftitulo declaradas segun
para largo en el aque me refiero de Comie

Re; Y para por parte de Nos D.ⁿ Melchor
Toaquin Sanchez Ochando me ha sido hecha
relacion que el dho D.ⁿ Anthonio de Nobles
Nider usando de la expresada facultad por
Escritura que otorgo en dha Ciudad de Lon
ca a doce de Junio proximo pasado ante

El Juan Felix Nassar mi Escrivano en ella, os
ha nombrado, para que como fu Themieme

